

Resolución Administrativa

Lima, 20 de Octubre de 2021

Visto el expediente N° 11814-2021;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 25° y 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa", establece las condiciones para la asignación de funciones de los servidores del sector público;

Que, con Resolución Administrativa N° 334-2021-HCH/OEGRRHH, de fecha 19 de abril de 2021, se resolvió ASIGNAR, las funciones de Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica a la M.C. Catherine Leonor AMARO GIRALDO, Médico Especialista en Patología y Laboratorio Clínico, servidora civil del Régimen C.A.S.;

Que, según los documentos de visto, la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica M.C. Catherine Leonor AMARO GIRALDO, presenta su renuncia al cargo ante el Director General del Hospital "Cayetano Heredia" con el expediente de visto; proponiendo a la M.C. Aida Cecilia Rosa PALACIOS RAMIREZ, Médico Especialista en Patología y Laboratorio Clínico, servidora civil del Hospital "Cayetano Heredia"; como Jefa del mencionado Departamento, el mismo que ha sido aceptado y autorizado el trámite respectivo por el Director General y, en concordancia con el Manual de Organización y Funciones del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, aprobado con Resolución Directoral N° 422-2008-SA-HCH/DG de fecha 17 de octubre de 2008;

Que, a fin de garantizar y fortalecer las metas y objetivos programados por la Institución y teniendo en cuenta el documento de visto es procedente emitir el presente acto resolutivo de término y propuesta a favor de la M.C. Aida Cecilia Rosa PALACIOS RAMIREZ, con el cargo de Médico III – Nivel 5°, como Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital "Cayetano Heredia";

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 216-2007-MINSA "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Cayetano Heredia", y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA; y

Con el visado del jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y de la jefa de la Unidad de Procesos Técnicos del Hospital "Cayetano Heredia";

J..



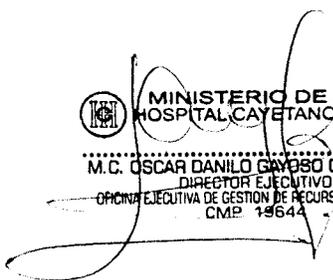
..I.
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia, que presenta la M.C. Catherine Leonor AMARO GIRALDO, Médico Especialista en Patología y Laboratorio Clínico, como Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer la entrega de cargo, acorde a las normas y dispositivos vigentes.***

Artículo 2°.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución como Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital "Cayetano Heredia", a la M.C. **Aida Cecilia Rosa PALACIOS RAMIREZ**, Médico Especialista en Patología y Laboratorio Clínico, servidora civil con el cargo de Médico III – Nivel 5°, identificada con D.N.I. 07795281 – C.M.P. 023579 y R.N.E. 009834 (Patología y Laboratorio Clínico).***

Artículo 3°.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital "Cayetano Heredia": www.hospitalcayetano.gob.pe.***

Regístrese y Comuníquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
M.C. OSCAR DANILO GAVIOSO CERVANTES
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
C.M.P. 19644

ODGC/MELCH/MTR/EZ.A
296/14-10-2021